



Al responder citar: **S-CO-SM-2025-15005**



Destinatario: PETICIONARIO

Fecha: 09/05/2025 08:25 am

Tipo: Comunicaciones Externas

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Folios:

Anexos:

GED E-CO-2025-12354

S-CO-SM-2025-15005

Manizales, viernes 09 de mayo de 2025

Señor  
**PETICIONARIO**  
La ciudad

Asunto: TRAMITE GED E-CO-2025-12354

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud realizada por medio del radicado GED E-CO-2025-12354, nos permitimos informarle que desde la Secretaría de Movilidad se designaron unidades de Agentes de Tránsito para la verificación, vigilancia y control sobre la Calle 52 #22-100, en cuanto al mal estacionamiento de vehículos particulares y elementos que obstaculizan la vía, donde se realizaron los respectivos despejes en el sector y se realizó pedagogía con el propietario del establecimiento de comercio. De igual forma recordamos que de repetirse el tema de los elementos en la vía deben comunicar dicha situación en la Secretaría de Interior para que Espacio Público atienda dicha situación.

Atentamente,

**JUAN CARLOS RENDON ARIAS**

Técnico Operativo

Secretaría de Movilidad

Proyectó: *Laura Salazar*  
Laura Sofia Salazar Llanos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES